



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día seis de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicada en Avenida Morelos número 703, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, C.P. 68000, los siguientes servidoras y servidores públicos adscritos a esta Entidad, ciudadanos Omar Julián Julián, en su carácter de Director General; Ana Laura Luna Ramírez, como Jefa del Departamento Jurídico; Dora Ligia Ruiz León, Directora Administrativa; Fausto Adalberto Martínez Enríquez, Jefe de la Unidad de Sucursales; Lucía Maldonado Ramos, Jefa del Departamento de Auditoría Interna; Flor Odilia López Muñoz, personal operativo; Agustina Araceli Silva Castillo, personal operativo; Madai Matías Sánchez, personal operativo y Rafael Edelmiro Cervantes Ortega, Asesor de la Dirección General, con motivo de llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que, con fundamento en los artículos 4 inciso c y 17 del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los numerales 1 fracción III, 2, 10 y 30 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, previa convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma a los antes mencionados, se procede a la consecución de tal objetivo de la manera siguiente: --

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y acreditación de la personalidad para proceder a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
- II. Declaración del quorum legal. -----
- III. Informe del proceso de selección y resultados de la elección de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
- IV. Presentación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
- V. Toma de protesta e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
- VI. Aprobación del orden del día. -----
- VII. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca 2023. ---
- VIII. Revisión y en su caso aprobación del Acuerdo de Confidencialidad. -----
- IX. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
- X. Asuntos generales. -----
- XI. Clausura de la sesión. -----



MONT
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la palabra, el C. Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (en adelante el Presidente), dirige un mensaje de bienvenida para dar inicio a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y enseguida otorga el uso de la palabra a la C. Licenciada Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (en adelante la Secretaria Ejecutiva), a quien instruye proceda al desahogo de los puntos del Orden del día, ante lo que la aludida procede a ello de la manera siguiente: -----

I.- Pase de lista de asistencia y acreditación de la personalidad para proceder a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

La Secretaria Ejecutiva procede a pasar lista de asistencia a los funcionarios públicos que fueron convocados a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, haciéndosele saber al Presidente que se encuentran presentes todos los funcionarios que fueron convocados a esta Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que se procede con la acreditación de la personalidad de cada uno de los participantes: -----

- El C. Omar Julián Julián acredita su personalidad con el nombramiento que a su favor le confiere el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ingeniero Salomón Jara Cruz, de fecha 03 de diciembre del año 2022, como Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, identificándose con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien, respecto del carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este organismo, el mismo le deviene por disposición legal en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----
- La C. Ana Laura Luna Ramírez acredita su personalidad como Jefa del Departamento Jurídico del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca con el nombramiento número 150/2022, de fecha 16 de diciembre del año 2022, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], y quien, respecto del carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este organismo, le deviene por designación directa realizada por el C. Omar Julián Julián, Director



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que le confiriera mediante oficio MP/DG-0245/2023, de fecha 25 de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

- El C. Rafael Edelmiro Cervantes Ortega, Asesor de Dirección General, quien acredita su personalidad con el nombramiento número 048/2023, de fecha 16 de marzo del año 2023, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], y a quien le deviene el carácter de Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca por designación directa realizada por el C. Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente de dicho comité, que le confiriera mediante oficio MP/DG-0285/2023, de fecha 21 de junio de 2023, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----
- La C. Dora Ligia Ruiz León, quien es Directora Administrativa de este Organismo Público, acredita su personalidad con el nombramiento número 087/2023, de fecha 26 de mayo del año 2023, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien le deviene el carácter de vocal "A" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca en términos de lo prescrito por el artículo 10 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, adminiculado con la autorización otorgada a través del oficio SHTFP/SCST/0198/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. -----
- El C. Fausto Adalberto Martínez Enríquez, Jefe de la Unidad de Sucursales de este Organismo Público, quien acredita su personalidad con el nombramiento número 021/2023, de fecha 16 de enero del año 2023, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] -----
- La C. Lucía Maldonado Ramos, Jefa del Departamento de Auditoría Interna de este Organismo Público, quien acredita su personalidad con el nombramiento número 019/2023, de fecha 16 de



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

enero del año 2023, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, y quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] -----

- La C. Flor Odilia López Muñoz, adscrita al Departamento Jurídico de este Organismo Público, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] -----
- La C. Agustina Araceli Silva Castillo, adscrita a la Unidad de Sucursales de este Organismo Público, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] -----
- La C. Madai Matías Sánchez, Adscrita a Dirección General, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] -----

Mismos que acreditan su personalidad de Presidente, Secretaria Ejecutiva, Propietarios Vocales y Suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, documentos que se anexan a la presente para los efectos administrativos y legales que haya lugar e integran el **(Anexo 1)**. -----

II.- Declaración del quorum legal. -----

Posteriormente, la Secretaria Ejecutiva comunica al Presidente que, una vez realizado el pase de lista, se encuentran presentes todos los funcionarios convocados, por lo que en uso de la palabra, el Presidente del Comité manifiesta que, con fundamento en el numeral 48 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se procede a declarar que existe el quórum legal para dar inicio con la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto. -----

III.- Informe del proceso de selección y resultados de la elección de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, desahogue este punto del orden del día, por lo que, acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva manifiesta que, con fundamento en los numerales 10, 13 y 15 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se llevó a cabo el proceso para la **selección y resultados de la elección de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, tal y como a continuación se describe: -----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 1) Mediante oficio MP/DG-0236/2023, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el Licenciado Omar Julián Julián, Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se propone la autorización de la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, en atención a nuestro organigrama **(Anexo 2)**. -----
- 2) A través del oficio SHTFP/SCST/0198/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se autoriza la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, quedando de la siguiente manera: **Presidencia:** Titular de la Dirección General; **Secretario Ejecutivo:** Jefa del Departamento Jurídico; **Vocal "A":** Directora Administrativa; **Vocal "B":** Jefe de Unidad de Sucursales; **Vocal "C":** Jefe del Departamento de Auditoría Interna; **Vocal "D":** Personal Operativo; **Vocal "E":** Personal Operativo. **(Anexo 3)**. -----
- 3) Mediante circular número MP/JUR-008/2023, de fecha 05 de junio del año 2023, suscrita por la Licenciada Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se da a conocer al Director General, Directora Administrativa, Secretaría Particular, Asesor de Dirección General, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos, Personal Administrativo y Personal Operativo que laboran en el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, la convocatoria para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Organismo **(Anexo 4)**, y en la que se les hace del conocimiento para su difusión que a partir del día 05 de junio del año 2023, se inicia el proceso de nominación y elección para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y se anexa la convocatoria correspondiente en la que se especifican las siguientes bases: -----
 - **PRIMERA.-** Objeto y conformación de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés. -----
 - **SEGUNDA.-** Requisitos de elegibilidad. -----
 - **TERCERA.-** Etapa de nominación. -----
 - **CUARTA.-** Etapa de elección. -----
 - **QUINTA.-** Publicación de resultados y notificación a Servidoras y Servidores Públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----
 - **SEXTA.-** De las circunstancias no previstas. -----
- 4) Una vez agotados las bases primera y segunda de la convocatoria para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se realiza lo correspondiente a la base tercera,



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

etapa de nominación, la cual se llevó a cabo el 05 al 14 de junio del año 2023, **(Anexo 6)** donde se nominaron y autonominaron, los siguientes servidores públicos: -----

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO PÚBLICO QUE DESEMPEÑA	FORMA DE NOMINACIÓN
C. Dora Ligia Ruiz León	Dirección Administrativa	Autonominación
C. Fausto Adalberto Martínez Enríquez	Jefe de la Unidad de Sucursales	Autonominación
C. Miguel Ricardo Cruz Zárate	Jefe de la Unidad Técnica	Autonominación
C. Lucía Maldonado Ramos	Jefa del Departamento de Auditoría Interna	Autonominación
C. Araceli Eusebio Alejandro	Jefa del Departamento de Donativos	Autonominación
C. Flor Odilia López Muñoz,	Habilitada de Unidad de Transparencia	Autonominación
C. Madaí Matías Sánchez	Personal Operativo	Autonominación
C. Agustina Araceli Silva Castillo	Personal Operativo	Nominación
C. Mónica Medina Alcayde	Personal Operativo	Autonominación

- 5) Mediante circular número MP/CEPCI-001/2023, de fecha 15 de junio del año 2023, suscrita por la Licenciada Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, dirigida al Director General, Directora Administrativa, Secretaría Particular, Asesor de Dirección General, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos, Personal Administrativo y Personal Operativo que laboran en el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se les comunica, a efecto de que difundan al personal a su cargo, que se abre la etapa de elección y, por tanto, emitan su voto en favor de alguna de las o los funcionarios públicos que representan a cada nivel jerárquico que se encuentran postulados en este proceso, lo que se llevó a cabo del 16 al 20 de junio del presente año, en los términos señalados en el numeral 13 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente mecanismo: Ingresando al siguiente link: <http://187.217.222.242>; **Usuario:** CURP, **Password:** RFC, ambos en letras mayúsculas, seleccionando a los candidatos de su elección, dando click en la opción "enviar votación". **(Anexo 7)**. -----



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 6) Con fecha 22 de junio de 2023 el Departamento de Informática de este Organismo realiza el conteo de los votos de manera transparente de propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (**Anexo 6**), quedando conformado, finalmente, de la siguiente manera: -----

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO PÚBLICO QUE DESEMPEÑA	CARGO A OCUPAR EN EL CEPCI	NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS O MÉTODO DE DESIGNACIÓN
C. Omar Julián Julián	Director General	Presidente	Designación por normativa vigente
C. Ana Laura Luna Ramírez	Jefa del Departamento Jurídico	Secretaria Ejecutiva	Nombramiento otorgado por el Presidente
C. Rafael Edelmiro Cervantes Ortega	Asesor de Dirección General	Presidente suplente	Nombramiento otorgado por el Presidente
C. Dora Ligia Ruiz León	Dirección Administrativa	Propietario Vocal "A"	Designación por normativa y autorización de la SHTyFP
C. Fausto Adalberto Martínez Enríquez	Jefe de la Unidad de Sucursales	Propietario Vocal "B"	48
C. Miguel Ricardo Cruz Zárate	Jefe de la Unidad Técnica	Suplente Vocal "B"	23
C. Lucía Maldonado Ramos	Jefa del Departamento de Auditoría Interna	Propietario Vocal "C"	40
C. Araceli Eusebio Alejandro	Jefa del Departamento de Donativos	Suplente Vocal "C"	31
C. Flor Odilia López Muñoz,	Habilitada de Unidad de Transparencia	Propietario Vocal "D"	48
C. Madaí Matías Sánchez	Personal Operativo	Suplente Vocal "D"	23



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. Agustina Araceli Silva Castillo	Personal Operativo	Propietario Vocal "E"	37
C. Mónica Medina Alcayde	Personal Operativo	Suplente Vocal "E"	34

7) Mediante Circular número MP/CEPCI-002/2023, de fecha 22 de junio de 2023, suscrita por la Licenciada Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, dirigida al Director General, Directora Administrativa, Secretaría Particular, Asesor de Dirección General, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos, Personal Administrativo y Personal Operativo que laboran en el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se comunica, a efecto que difundan al personal a su cargo, el resultado del proceso de selección y elección del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca **(Anexo 8)**.

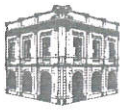
8) Mediante memorándums suscritos por la Licenciada Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, todos de fecha 22 de junio del 2023, fueron debidamente notificados los funcionarios electos con el carácter de propietario o suplentes respectivamente, como sigue: memorándum MP/CEPCI-001/2023, la C. Dora Ligia Ruíz León; memorándum MP/CEPCI-002/2023, C. Fausto Adalberto Martínez Enríquez; memorándum MP/CEPCI-003/2023, C. Miguel Ricardo Cruz Zárate; memorándum MP/CEPCI-004/2023, C. Lucía Maldonado Ramos; memorándum MP/CEPCI-005/2023, C. Araceli Eusebio Alejandro; memorándum MP/CEPCI-006/2023, C. Flor Odilia López Muñoz; memorándum MP/CEPCI-007/2023, C. Madaí Matías Sánchez; memorándum MP/CEPCI-008/2023, C. Agustina Araceli Silva Castillo y memorándum MP/CEPCI-009/2023, C. Mónica Medina Alcayde. **(Anexo 9)**.

Una vez agotado el punto anterior la Secretaria Ejecutiva informa al Presidente que se ha desahogado el presente punto del orden del día.

Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaría Ejecutiva proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por lo que, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva informa que se procede con el desahogo del punto número IV, consistente en:

IV. Presentación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, manifiesta que una vez informado el proceso de selección y resultados



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de la elección **del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, procede a realizar la presentación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca presentes, quedando integrado de la siguiente manera: -----

Ciudadano Omar Julián Julián, Director General y Presidente; Ciudadano Rafael Edelmiro Cervantes Ortega, Asesor de Dirección General y Presidente Suplente; Ciudadana Ana Laura Luna Ramírez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva; Ciudadana Dora Ligia Ruiz León, Directora Administrativa y Vocal "A" propietaria; Ciudadano Fausto Adalberto Martínez Enríquez, Jefe de la Unidad de Sucursales y Vocal "B" propietario; Ciudadana Lucía Maldonado Ramos, Jefa del Departamento de Auditoría Interna y Vocal "C" propietaria; Ciudadana Flor Odilia López Muñoz, personal operativo y Vocal "D" propietaria; Ciudadana Agustina Araceli Silva Castillo, personal operativo y Vocal "E" propietaria y, C. Madaí Matías Sánchez, personal operativo y Vocal "D" suplente. -----

Habiendo presentado a las y los funcionarios que integrarán el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día: -----

V.- Toma de protesta e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

La Secretaria Ejecutiva informa al Presidente que se encuentran presentes la totalidad de los funcionarios propietarios electos para la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que, acto seguido, el Presidente de este Comité solicita a los integrantes propietarios y suplentes presentes ponerse de pie para realizar la protesta de Ley y procede a la toma de protesta diciéndoles lo siguiente: *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?"*, los integrantes interrogados responden: *"Sí, protesto"*, a lo que el Presidente expresa *"Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden"* -----

Por lo que en este acto se declara que siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, queda debidamente **Instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.**-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 21 y 45 de los Lineamiento Generales del Código de Ética para las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, una vez que se ha realizado la debida instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se procede a someter a la consideración de sus integrantes, para el



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

desahogo de su Primera Sesión Ordinaria, el orden del día en los puntos correspondientes, por lo que se solicita que la Secretaria Ejecutiva desahogue el mismo conforme corresponda. -----

VI.- Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día, como sigue: -----

I. Pase de lista de asistencia y acreditación de la personalidad para proceder a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

II. Declaración del quorum legal. -----

III. Informe del proceso de selección y resultados de la elección de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

IV. Presentación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

V. Toma de protesta e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

VI. Aprobación del orden del día. -----

VII. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca 2023. --

VIII. Revisión y en su caso aprobación del Acuerdo de Confidencialidad. -----

IX. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

X. Asuntos generales. -----

XI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, que emitan su voto a mano alzada respecto la aprobación de la Orden del Día puesta a su consideración, por lo que, una vez terminada la votación, comunica al Presidente que se ha aprobado el orden del día por unanimidad de votos; así mismo, notifica que los puntos I, II, II, IV, V y VI del orden del día se han agotado, por lo que se procede al desahogo del punto VII. -----

Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el desahogo del orden del día, ante lo que la secretaria Ejecutiva manifiesta que el punto a desahogar es el número VII, consistente en: -----

VII.- Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca 2023.-----

La Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca 2023, la propuesta del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias que se propone al mismo, como sigue: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE SESIÓN	HORA
Primera Sesión Ordinaria.	06 de julio de 2023	En esta fecha
Segunda Sesión Ordinaria.	13 de octubre de 2023	11:00
Tercera Sesión Ordinaria.	22 de diciembre de 2023	11: 00

En tal virtud, solicito a los integrantes de este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, analicen y autoricen, de ser el caso, el Calendario de Sesiones Ordinarias que se expone, para este ejercicio 2023, por lo que se pide que a mano alzada emitan su votación, la Secretaria Ejecutiva comunica al Presidente que se ha aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias por unanimidad de votos, emitiendo para ello el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 01/1ªCEPCI/23.** Con fundamento en el numeral 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, en la forma y en los términos siguientes: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE SESIÓN	HORA
Primera Sesión Ordinaria.	06 de julio de 2023	En esta fecha
Segunda Sesión Ordinaria.	13 de octubre de 2023	11:00
Tercera Sesión Ordinaria.	22 de diciembre de 2023	11: 00

Una vez agotado el punto anterior el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto. -----

Acto seguido la Secretaría Ejecutiva informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número VIII y consiste en: -----

VIII.- Revisión y en su caso aprobación del Acuerdo de Confidencialidad. -----

En uso de la palabra, el Presidente presenta y da a conocer el contenido del acuerdo de confidencialidad a todos los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, al que se da lectura integra. Una vez terminada la presentación y explicación del mismo, y no habiendo observación alguna, el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a someterlo a votación. -----



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Consecuentemente, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, emitan su voto a mano alzada, una vez realizada ésta se informa al Presidente que por unanimidad de votos fue aprobado el acuerdo de confidencialidad y al respecto se emite el siguiente acuerdo. -----

--- **ACUERDO 02/1ªCEPCI/23.** Con fundamento en el numeral 28 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, determina, por unanimidad de votos, aprobar y firmar el documento de confidencialidad en la forma y términos que les fue presentado. **(Anexo 10)** -----

Una vez desahogado el punto anterior, el Presidente solicita a la Secretaria ejecutiva la continuación del orden del día. -----

El uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva manifiesta que el punto a desahogar es el marcado con el número IX, consistente en: -----

IX.- Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra, el Presidente hace la presentación para su revisión y en su caso aprobación y firma del **Plan Anual de Trabajo 2023**, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que, una vez realizada la presentación, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a la aprobación el presente punto. -----

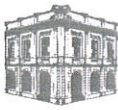
En cumplimiento de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, emitan su voto a mano alzada respecto del punto propuesto y, una vez terminada la votación, informa al Presidente que por unanimidad de votos fue aprobado el Plan Anual de Trabajo 2023 y al respecto se emite el siguiente acuerdo. -----

--- **ACUERDO 03/1ªCEPCI/23.** Con fundamento en el numeral 28 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, determina, por unanimidad de votos, aprobar y firmar el Plan Anual de Trabajo 2023 en la forma y términos que les fue presentado. **(Anexo 11).** -----

X.- Asuntos generales. En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, si hay otro asunto que tratar, a lo que responden que no, por lo que, no existiendo pendiente alguno, se da por concluido el orden del día, informándose de ello al Presidente. -----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. -----

El Licenciado Omar Julián Julián, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en el uso de la voz, informa que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, instruyendo al efecto se levante el acta respectiva, la que, previa su lectura, la firman al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes y rubricando los anexos presentados en el desarrollo de la presente. **CONSTE.** -----

C. Omar Julián Julián

Director General y Presidente del Comité

C. Rafael Edelmiro Cervantes Ortega

Asesor de Dirección General y Suplente del Comité

C. Ana Laura Luna Ramírez

Secretaria Ejecutiva

C. Dora Ligia Ruiz León

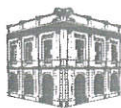
Vocal "A"

C. Fausto Adalberto Martínez Enríquez

Vocal "B"

C. Lucía Maldonado Ramos

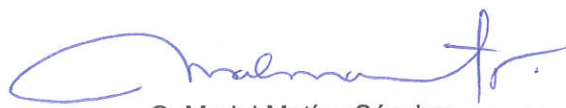
Vocal "C"



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


C. Flor Odilia López Muñoz
Vocal "D"
C. Agustina Araceli Silva Castillo
Vocal "E"
C. Madai Matías Sánchez
Suplente Vocal "D"

NOTA: ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2023. - - -